I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 3066350 /2009

Cerrillos, 30 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5832/2009; el Ordinario N°400/1002/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/364/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; las fotocopias de los comprobantes de pago ID 958492, 951419, 958491 de la comuna de San Bernardo y de Cerrillos y 952564, 876414, 969743 de la comuna de Estación Central y de Cerrillos; la solicitud de devolución presentada por doña Berta Aguayo Villagrán; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Berta Aguayo Villagrán,** R.U.T N°9.896.460-6, la suma de $289.842.-(doscientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos), por doble pago de multa cursada a los vehiculos PPU **WD-7143, WD-8895 y WE-1255,** en las causa rol 8102-TAG-2007, 4188-TAG-2007, 8101-TAG-2007 del 1° Juzgado de Policía Local de San Bernardo y causa rol 8183/2007, 9838/2007, 11896/2007 del 1° y 2° Juzgado de Policía Local de Estación Central, respectivamente.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesada
Secplan
Página Web